MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA FOLIO Nº 06

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB.

EXP. N° 400-4346-2019 .-

DECRETO N° 11 -G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY; 10 DIC. 2019

Encontrándose vacante el cargo de Ministro de Ambiente;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Ministra de Ambiente a la **Técnica en Comunicación Social MARIA INES ZIGARAN, D.N.I. N° 21.320.161.-**

ARTICULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Ministerio de Ambiente para su conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos

PODER EJECUTIVO JUJUY

OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ESCRIBANIA FIEL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA JUJUY

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia